

Sobre la forma ^{on} que pesen sobre los fondos de la Contribucion al cinco al
del Padron de la Contribucion del 5. al 50. =
Lincenta, espesa que el Ayuntamiento procedera a la for-
macion del padron de Contribuyentes y que se active la
liberacion de este impuesto y la Ciudad acordo: Conferir Comi-
sion a D. Juan Bergosa, D. Juan Antonio Velez y D.
Ant. Maxilla Intermun. Comision de Contribuciones, para
que procedan a la formacion de listas con la brevedad posi-
ble

Pago a D. Juan Campoy de 292.
por varias im-
presiones =
Se vio una cuenta presentada por D. Juan Bautista
Campoy Impresor, ascendiente a la cantidad de doscientos
noventa y dos r. con por varias impresiones hechas p.^a
este Ayuntamiento, y la Ciudad acordo: se pague esta cantidad
por la seccion de Contabilidad de pagos, a cuyo fin se
despache el correspondiente libramiento

Pago a Jose Rodriguez de
62 r. con por
la Comp. de
Cornetas. =
La Ciudad acordo: Que por la seccion de propios se pague
a Jose Rodriguez la cantidad de sesenta y dos r. con que
ha impatado la Comprocion de los tonos de las Cornetas
del Bat. milicia Nacional de esta Ciudad, y el haber afi-
nado a buil el sello de la oficina de seguridad p.^a y alo-
jamiento, segun cuenta presentada por el mismo; a
cuyo fin se despache el correspondiente libramiento

Que se pague a
D. Nicanor Bel-
da 100 r. Neto
del recibo de la
Compra de la
R. Cedula de
Confiam. de
los Esnos.
La Ciudad acordo: Que por la seccion de propios se pague
a D. Nicanor Belda la cantidad de mil quinientos r. con,
ultimo Neto de similar en que se verifico la compra
de la R. Cedula de Confiamacion p.^a el recibimiento de los
Esnos. en el año cuarenta y uno, y cuya cantidad se la tiene
cedida D. Domingo Garcia Alcaraz; a cuyo fin se despache
el correspondiente libramiento

Autorizacion des
D. Ant. Prop. Diaz
para celebrar
sesion de Concilia-
cion =
Notr. Presidente hizo present.; que en atencion a su
pauca suspensiones en negocio intererante al servicio
Nacional, no se era posible atender a la Celebracion de
sesion como Alcalde Constitucional; y la Ciudad teniendo
en Consideracion tan poderosas razones acordo: Autori-
zar para la Celebracion de sesion de paz, al Regidor
D. Antonio Prop. Diaz

Juan. Ferrer
que se certifique
sobre su conducta
Se vio una instancia de Juan. Ferrer en que solicita
que este Ayuntamiento certifique cuanto le comete acerca de
su conducta moral y politica, en el tiempo que ha permanecido
en esta Ciudad desde que tomo en licencia absoluta
del servicio de las armas, como tambien de si ha sido o no
incluido en el sorteo de la quinta del año proximo pasado

